

San Silvestre del Rebollar 2025

Reglamento.

Nombre de la actividad y, en su caso, número cronológico de la edición.

San Silvestre del Rebollar (XI Edición)

Reglamento de la prueba.

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN. *San Silvestre del Rebollar (XI Edición)* se celebrará el miércoles 31 de diciembre de 2025 en la localidad de San Juan del Rebollar a partir de las 15:30 h. Organizada por la Asociación Cultural Carqueisa.

ARTÍCULO 2: PARTICIPACIÓN. Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas entre 4-99 años (ambos incluidos) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma y su estado físico así se lo permita.

ARTÍCULO 3: DISTANCIA Y RECORRIDO. La prueba se disputará sobre un recorrido de 5.000 metros en parte por el tramo urbano de la localidad y en parte por caminos agrícolas. En el perfil del recorrido se podrán encontrar algunas pendientes de inclinación pronunciada, pero de corta longitud. El recorrido de la prueba será el siguiente:



En la presente edición se llevará a cabo una carrera infantil no competitiva de 1.000 metros de longitud (aproximadamente) que se realizará a las 15:30 horas (horario orientativo). El recorrido de la prueba será el siguiente:



ARTÍCULO 4: CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías, son individuales. PREMIOS NO ACUMULATIVOS

ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA (A PARTIR DE 14 AÑOS)

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA (14-39 AÑOS)

VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO (40-49 AÑOS)

VETERANO B MASCULINO Y FEMENINA. (50-59 AÑOS)

VETERANO C MASCULINO Y FEMENINA (60 AÑOS ADELANTE)

PRIMER LOCAL MAASCULINO Y FEMENINO

- Infantil no competitiva: 4 a 13 años.

ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES. Desde el 15 de noviembre hasta el día 31 de diciembre a las 15:00 horas. Y online desde el 1 de noviembre hasta el 28 de diciembre. El precio de la inscripción se abonará en el momento de inscribirse, tanto a los organizadores, como realizando un ingreso a través de la plataforma online habilitada. **La inscripción anticipada que se realice antes del 9 de diciembre tiene un coste de 10€.**



La persona inscrita tiene derecho a bolsa del corredor y a camiseta de la carrera. Las inscripciones realizadas a partir del 10 de diciembre tienen un coste de 15€ sin derecho a camiseta ni a bolsa del corredor.

ARTÍCULO 6: ENTREGA DORSALES Y CHIPS. En el caso de que se entreguen chips a los participantes, este se recogerá junto con el dorsal en el stand que la organización habilitará el día de la prueba. La organización puede hacer entregas de dorsales y chips los días previos a la carrera. El chip se devolverá, una vez cruzada la línea de meta.

ARTÍCULO 7: La carrera contará con un servicio de orden, cubierto por voluntarios del pueblo previamente autorizados. Todos ellos llevarán una camiseta o chaleco identificativo.

ARTÍCULO 8: ASISTENCIA MÉDICA. La organización contará con un servicio sanitario desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes para el corredor. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas. **Todos los asistentes declaran no tener ninguna enfermedad que impida la realización de ejercicio físico.**

ARTÍCULO 9: CLASIFICACIONES. La clasificación oficial se publicará el día siguiente de la carrera en la página de Facebook de la organización.

ARTÍCULO 10: DESCALIFICACIONES. El servicio médico de la competición y/o los organizadores están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11: VEHÍCULOS. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 12: PREMIOS. Se establecen premios para los tres primeros de cada categoría. Y se entregarán al finalizar la prueba. La carrera infantil es no competitiva.

ARTÍCULO 13: ACEPTACIÓN. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

ARTÍCULO 14: MODIFICACIÓN. La Organización se reserva el derecho de modificar horarios y recorrido de la prueba, así como, la cancelación de la misma en función de la climatología,



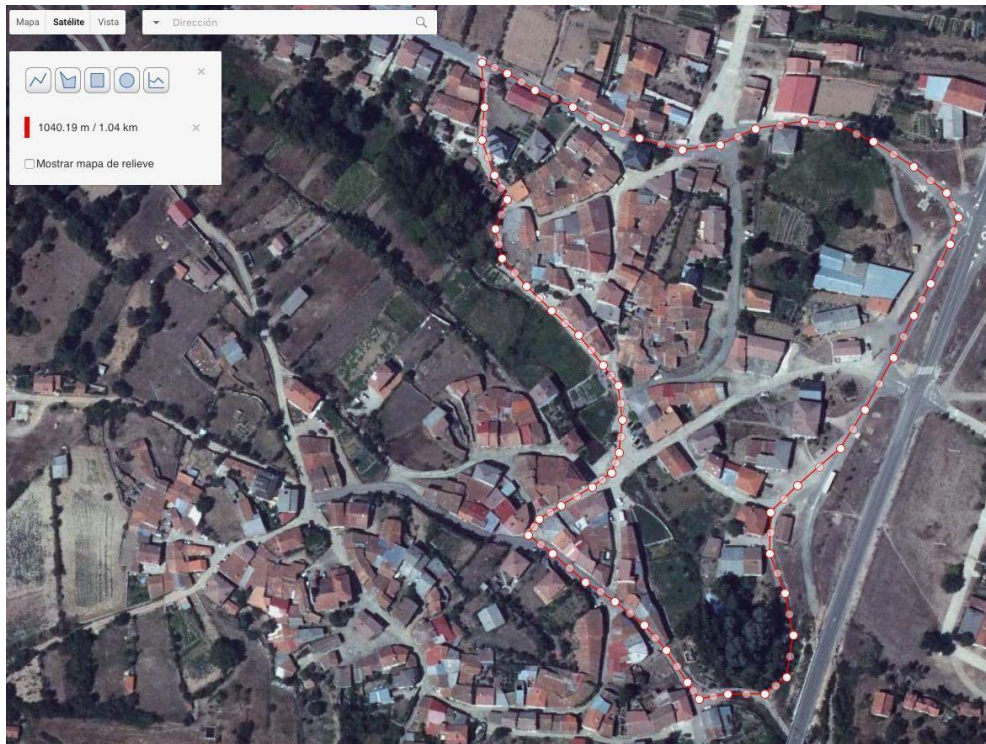
problemas de seguridad, por causas sanitarias u otro tipo de problemas organizativos que pudieran surgir tanto el día de la carrera como en días previos.

Croquis e itinerario preciso del recorrido

Carrera senior. Prueba de 5.000 metros y de 10.000 metros (dos vueltas)



Carrera infantil no competitiva.





Fecha de celebración:

31 de diciembre de 2025.

Horario probable de paso por los distintos puntos determinantes del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de ésta.

Carrera senior

Punto kilométrico.	Horario paso cabeza	Horario paso cierre.
Salida	16:00	16:00
Km. 1	16:03	16:10
Km.2	16:07	16:20
Km.3	16:10	16:30
Km. 4	16:14	16:40
Km 5 (meta 5000 metros)	16:17	16:50

Carrera infantil

Punto kilométrico.	Horario paso cabeza	Horario paso cierre.
Salida	15:30	15:30
Km. 1	15:40	15:50

Identificación de los responsables de la organización.

Los responsables de la organización será la Asociación Cultural Carqueisa.

Número aproximado de participantes previstos.

Se estima un número aproximado de 300 participantes.

Proposición de medidas de señalización de la prueba y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos.

Debido a que la mayor parte de la prueba se realizará por caminos agrícolas sin tránsito de vehículos los esfuerzos de seguridad se centraran en los cruces conflictivos del casco urbano del pueblo. En cada uno de estos cruces habrá personal autorizado por la comisión organizadora, que se encargará de regular el paso de los corredores y de los vehículos.

El recorrido estará señalizado por flechas pintadas en el suelo, o en lugares visibles para que no haya lugar a equivoco por parte de los corredores.

Justificante de la contratación de los seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

En función de los participantes inscritos se contratará el pertinente seguro de responsabilidad civil y accidentes.



Normativa sanitaria.

En todo momento se respetará la normativa sanitaria vigente. La organización se reserva el derecho a suspender el evento en cualquier momento si considera que no se pueden garantizar las medidas sanitarias adecuadas.

Anexo.

De forma paralela a la carrera popular, se realizará una marcha popular no competitiva que tendrá un recorrido similar al de la carrera de 5.000 metros, pero en la que saldrán los participantes con quince minutos de antelación a los corredores.

La prueba de 5 km es la que servirá de referencia para calcular la clasificación del premio combinado junto a la carrera “Muy Silvestre de Codesal” que se celebrará el día 28 de diciembre de 2025.

Se especifica que los beneficios íntegros serán donados para la “Reformar la sede social de la Asociación Cultural Carqueisa (“Escuela de Arriba”).